

Es cumpliendo con esta triple clase de deberes, respecto del sacramento del Matrimonio, de vosotros mismos y de los hijos

sacrificio... Por fin, mision delicada, ella pide la armonia, la union y la fusion de las almas. Qué nunca la ternura demasiado debil de la madre alimente los defectos, que quiere reprimir el amor más ilustrado del padre; que jamás el ejemplo del padre venga, cómo lo vemos frecuentemente, á destruir las lecciones dadas por la piedad de la madre. (Lobry, *El Cura parroco en el pulpito*.) — Tener hijos es uno de los fines del matrimonio, al mismo tiempo que es el complemento. Como lo há dicho Bossuet: « El amor de los padres viniendo á encontrarse en un fruto comun de su matrimonio, se une por un nudo más firme. » Peneg. de S. José. Y el primer deber de los esposos, bajo este nuevo punto de vista, es el de conducirse de tál manera que dén la vida á otros ellos. Es ésa una de sus obligaciones más sagradas; porque si todo hombre, al atravesar la vida, debe consagrarse al bien, el gran bien á que los esposos deben consagrarse es el de procrear hijos. No deben por éso mismo escuchar la voz de un egoismo culpable que teme las fatigas y los gastos que lleva consigo la educación física y moral, la division de las herencias. Obrar asi seria insultar á la Providencia y corromper el orden divino; la aspiracion y el deseo que llevan los padres de tener herederos de su nombre y de sus bienes, á no dejar la vida sin pensar que hijos salidos de ellos ocuparán su lugar, habitarán sus casas, cultivarán sus campos, en una palabra, les continuarán en la tierra. La doctrina opuesta es enemiga de la humanidad que quiere desenvolverse; es enemiga del verdadero civismo, puesto que priva á la sociedad de miembros que le serian utiles concurriendo al bien publico; defrauda á la Iglesia fieles que aumentarían el numero de sus hijos y de los elegidos; hace caminar por la via de la perdicion, porque la mujer no será salvada más que por los hijos que habrá dado al mundo. I. Tim. II, 15. El que no sabe sacrificarse, ése no ama, y el que no ama permanece en la muerte. El sacrificio, hé aqui el termómetro del amor; el amor, hé ahí la gran ley, y se engañaria mucho el que creyera cumplir con la vida no pensando más que en si mismo y en él solo. La teoría del placer por el placer no es ni moral, ni cristiana. Es preciso pensar en otros que en si y ser util á todos, aun á la posteridad, cada uno en la vocación que Dios le

que Dios os confiará, cómo os santificaréis en este mundo y cómo mereceréis la recompensa reservada en el cielo á los buenos servidores. Asi sea.

PARA LA CELEBRACION DE UN MATRIMONIO

TERCERA INSTRUCCION

Las ceremonias del matrimonio.

I. Los trajes. — II. La corona. — III. El consentimiento de los esposos y sus testigos. — IV. El anillo. — V. La union de las manos. — VI. La bendicion nupcial. — VII. El velo. — VIII. La comida.

Mi querido Hermano y mi querida Hermana.

La celebracion del Matrimonio está acompañada de ceremonias de las cuáles unas hán sido instituidas, y otras, por lo menos, autorizadas por la Iglesia. Y porque la Iglesia es guiada y dirigida, en todo lo que hace, por el Espiritu Santo, las ceremonias del Matrimonio contienen necesariamente instrucciones cuyo conocimiento será utilísimo á los cristianos que se presentan al pie de los altares para recibir este sacramento. Hé aqui porque quiero, en este momento, deciros algunas palabras.

I. — La primera cosa que debe llamar vuestra atencion, es el color del traje de la novia, que es blanco. En la antigüedad

há dado; los esposos multiplicando la vida; es ése para ellos el deber, cómo será su recompensa. Asi los escritores sagrados han insistido sobre este grave deber de los esposos. La esposa nos está representada, en la Santa Escritura, cómo una viña que produce frutos en abundancia, y sus hijos llenan todo el circulo de la mesa cómo los vastagos del olivo. Ps. cxxviii. (Berseaux, loc. cit, n. 38.)

cristiana era así también el color del traje del novio. La conservación de la blancura para el traje de la novia basta para perpetuar el pensamiento que la Iglesia había querido simbolizar por la elección de este color, á saber, la pureza de conciencia con la cuál es preciso recibir el sacramento del Matrimonio; pureza que, naturalmente, no es menos obligatoria para el novio que para la novia, puesto que es el mismo sacramento que reciben los dos.¹

II. — Antiguamente, era también costumbre que los novios llevasen cada uno una corona, el día de su matrimonio. Es lo que nos enseña, en particular, San Juan Crisostomo, que nos hace al mismo tiempo conocer la significación de esta práctica. « Porqué, dice, la costumbre de colocar en día del Matrimonio coronas sobre la cabeza de los esposos, si no es para testimoniar que han triunfado de las tempestades de la juventud, y que sus corazones se han conservado inaccesibles á los atractivos de culpables deléites? Si esto no es verdad, si en lugar de resistir animosamente han sucumbido, qué derecho tendrían á aparecer con la corona en la cabeza? Cómo el simbolo de la victoria sobre la cabeza de un esclavo del deléite? » Hoy, la novia sola se presenta coronada al pie de los altares; pero la significación de este emblema no interesa menos al novio, que está obligado á llevar á su compañera la misma integridad que exige de ella.

1. La regla de los trajes blancos no era general, porque S. Geronimo nos enseña que los esposos tenían algunas veces vestidos negros. Epist. 128. Era también la costumbre en algunas Iglesias, que en la entrada del templo, una joven vestida de blanco lleváse, abriendo la marcha, una vela adornada con cintas y flores. Esta vela era colocada en el altar y allí permanecía durante toda la ceremonia. La Iglesia decía con éso á los nuevos esposos: « Evitad durante toda la vida, las obras de tinieblas, andad siempre por la luz, santificádos el uno al otro, para que el Señor, en el momento en que os convidará á sus bodas, os encuentre llevando en vuestras manos lamparas encendidas. » (Berseaux, *Domingos y fiestas*, c. 14, n. 23.)

2. Hom. ix, in I, ad Timot.

III. — Adornados de estas disposiciones de pureza y de integridad, los dos novios, preguntados por el sacerdote, hacen conocer su voluntad de tomarse mutuamente por marido y por mujer, porque la Iglesia exige que una obligación tan sagrada sea perfectamente libre y voluntaria. Los testigos oyen sus promesas, para hacer imposible toda negación ulterior. Por lo demás, no tenéis aquí, mi querido Hermano y mi querida Hermana, para testimoniar de la libertad de vuestra elección, de la espontaneidad de vuestras dos voluntades, de vuestros dos corazones, más que testigos visibles; vuestros ángeles también os oyen, y su testimonio estará escrito en los cielos, en un libro que nada destruirá. No olvidéis nunca vuestros juramentos.

IV. — Lo que os ayudará á ello, es el anillo que vais á poner enseguida, mi querido Hermano, en el dedo de vuestra novia convertida en vuestra esposa. Por su forma circular, que hace que no tenga ni principio ni fin, este anillo indica que la unión conyugal es sin término, si no es cuando la muerte la rompa. « Del mismo modo que el anillo no tiene extremidades, así el amor conyugal debe perpetuarse sin fin. Único, él demuestra que los esposos se deben únicamente el uno al otro. Se coloca en la mano, para que las personas casadas tengan sin cesar ante los ojos el recuerdo de la promesa que se han hecho... El anillo es de oro. Del mismo modo que este metal excede en valor y en brillo á la mayor parte de los otros metales, así el amor mutuo de los esposos debe aventajar á todo otro amor. De la misma manera que el oro probado y se purifica en el fuego, así el amor conyugal debe aumentarse y purificarse en el fuego de la tribulación. Este anillo es de oro, para que los esposos se estimen cómo se aprecia un metal precioso, que no lo pierden y que comprendan el valor y la alta estimación del simbolo por el valor mismo de la materia de que está hecho¹ ».

1. Berseaux, loc. cit. n. 25. — « Annulus quid est aliud, inquit D. Ambrosius, in c. xv. Lucae, nisi sincere fidei signaculum? » Inseritur autem in quarto digito, qui minimo est proximus, et vocatur medicinalis,

V. — La union de las manos, que sigue á la colocacion del anillo en el dedo, sirve para expresar el juramento de fidelidad y de amor que los nuevos esposos se hacen reciprocamente. « Ese es un signo universalmente reconocido; porque en todos los pueblos dos manos unidas juntamente han sido el simbolo de la amistad, de la fidelidad, lo que explica porque la Iglesia, que representa las cosas sobrenaturales por medios naturales, lo emplea en el sacramento del Matrimonio. Los esposos se presentan la mano derecha, porque es ordinariamente más fuerte que la otra. El marido pone su mano sobre la de su mujer, para mostrar que es su jefe y que debe estarle sumisa. La costumbre de dárse la mano derecha, cuando se contrae matrimonio, remonta tambien á la más alta antigüedad, porque vemos á Raguel, casando á Sara con el joven Tobias, tomar la mano derecha de la joven y ponerla en la del hom-

quia ut idem Ambrosius, in I. de patriarchis, et Gellius, l. x. scribit, ex eo digito vena una ad cor tendit; ut ita per hunc anulum vinciatur quodammodo cor ipsorum conjugum. Porro is olim erat ferreus et sine gemma, ut scribit Plinius, lib. xxxiii, c. 4, utique ad firmitatem conjugalis fidei exprimentam. Quid enim fortius ferro, quod domat omnia? Quo spectat id, quod Eccl. xxvii. dicitur postquam litigiosa femina explosa fuit: *Ferrum ferro committitur* (uti legit Tigurina versio) *sic homo homini sociatur*, q. d. sicut ferrum ferro calenti adjectum fortiter adhæret: ita sponsi et sponsæ fides coalescere debet, ut nulla vi divelli possint. Neque gemma in hoc annulo quærenda est, formæ inquam aut opum splendor in conjugio; quia non ita firma fides est inter dispares fortuna et genere, sicut inter pares. Novæ Christi sponsæ cum in claustrum monialium ordinis S. Birgittæ, edita professione inducuntur, præfertur illis feretrum velut jam efferendis ad sepulcrum, et postquam in cœnobium ingressæ sunt, clauditur post eas ostium, multo ferro oppressulatum, nec amplius ipsis reseratur, nisi cum efferuntur ad sepulcrum. Hoc ipsum est quod annulus denuntiat neonymphis: ita nimirum eos constringi illo annulo, ut separari nequeant, donec alter illorum per mortem abripiatur et sepulcro inferatur (FABER. *Op. conc. Conciones nupt. conc. 27, n. 2*).

bre¹. Cuando los esposos se han dado la mano para expresar su consentimiento y han sido así los ministros del sacramento, que ellos hacen y que ellos reciben, el sacerdote ratifica su union diciendo: « Yo os uno en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espiritu Santo, para indicar que lo que se hace en la tierra es hecho tambien en el cielo, y que Dios mismo tiene el matrimonio por indisoluble² ».

1. Tob. vii, 15. — Jungit amborum manus et sacra stola quasi colligat, ut norint se mutuo sibi ad porrigendam manum auxiliorum in quacumque fortuna, necnon metua obsequia præstanda in officio conjugali devinctos esse. In primis si contingeret viro migrandum esse in exilium, vel in amœnum alium locum causa victus parandi, vel vitæ tuendæ, non detrectet eum sequi uxor. Cogitet hoc complures fecisse gentiles feminas. Inter alias Sulpitia Lentuli uxor, quæ cum a Tullia mater diligentissime custodiretur, ne virum a triumviris proscriptum sequeretur, famulari veste sumpta cum duabus ancillis et totidem servis ad eum clandestina fuga pervenit, nec recusavit seipsam proscribere, ut ei fides sua in conjugate proscripto constaret, apud Lud. Vives, I. de christ. fem. Deinde si contingat conjugem infirmari, nihilominus amandus et omni ope juvandus est ab altero, ac cum sanus esset. Assidendum est languenti, dolores leniendi verbis, formenta ministranda: nec prætexenda aut nobilitas, aut labores alii, quia hi omnes credere debent curæ laborantis infirmitate. Non es nobilior uxore Themistoclis, Athenarum imo Græciæ principis, quæ sola fere in adversa valetudine marito ministravit: non nobilior Stratonica, Dejotari regis conjugate, quæ viro seni, mæsto, valetudinario ipsa erat et coqua, et medica et chirurga; non Romanis feminis principe de familia quæ non aliis manibus tractari sinebant maritos ægros, quam suis. Uti refert Vives, loco cit. Si denique alter conjux asperis sit moribus et incommodis, tolerandus est, nec cum eo contendendum, ne oleum igni addas, et cœnum cœno abluas, ex uno denique stulto duos stultos facias, te atque ipsum. Contemplare alias, quæ pejores habent maritos. Ferendum est bono animo, quod mutari non potest, et cogitandum majorem tibi proventuram apud homines gloriam, et apud Deum mercedem, si iniquum toleraveris (FABER. loc. cit. n. 3).

2. Berseaux, loc. cit. n. 26.

VI. — Muy luego despues el sacerdote hace, en la lengua de la Iglesia, votos por los nuevos esposos. Hé aqui una parte de la conmovedora oración que la santa liturgia le pone en los labios: « Oh Dios! exclama, que habeis consagrado el Matrimonio, queriendo que la union de Jesus con su Iglesia séa el tipo y el modelo, y habeis querido ordenar la sociedad por una bendicion que no han podido arrebatarse ni la pena impuesta al pecado original, ni la sentencia dictada cuando el diluvio, dirigid vuestras miradas propicias sobre vuestra sierva, que aqui teneis, y que, debiendo vivir y permanecer unida á su marido, pide el apoyo de vuestra proteccion. Que su yugo séa un yugo de amor y de paz, ella se casa fiél y casta en Cristo, que séa fiél imitadora de las santas mujeres, que séa bondadosa con su marido cómo Raquel, prudente cómo Rebeca, que tenga larga vida y la fidelidad de Sara; que la sumision séa su fuerza en su debilidad; que ella imponga por su reserva, que séa respetable por su pudor, que esté imbuida en la celestial doctrina, que su matrimonio séa fecundo y su familia numerosa, que su inocencia le procure la estimación publica, y llegue al descanso de los bienaventurados y al reino celestial; que ambos véan á los hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generacion, alcanzando una feliz ancianidad. Que el Dios de Abrahán, que el Dios de Isaác, que el Dios de Jacob séa con vosotros y os llene de bendiciones ¹ ».

1. Rit. Rom. — Benedictionem sacerdotalem impertit primis nuptis, ex antiquissima consuetudine, ut constat ex epist. I Evaristi Pp. et martyris ad episcopos Africanos, c. xxx, q. 5. c. Aliter; item c. q. 5. c. Nullus, c. Nostratus, c. Sponsus. Ejusdem meminit Hormisdas et Nicolaus primus summi pontifices, necnon Concilium Carthaginiense, cujus est hoc decretum: « Sponsus et sponsa cum benedicendi sunt a sacerdote, a parentibus suis vel paranympis offerantur. Qui cum acceperint benedictionem eadem nocte pro reverentia ipsius benedictionis in virginitate permaneant. » Ea vero benedictio representat in primis benedictio representat in primis benedictionem illam, quam dedit Deus primis parentibus, Gen. 1. dicens: *Crescite et multiplicamini et replete terram*, etc. Et quia primæ illæ nuptiæ representant mirabi-

VII. — Mientras que el sacerdote pronuncia esta bendicion, cuya naturaleza no puede más que conmover el pudor de una pareja virginal, una costumbre antigua quiere que se les cubra con un velo. *Velentur*, dice San Isidoro de Sevilla, *quia jam sequitur inde quod pudeat*¹. « La misma palabra boda, *nuptiæ nubere*, taparse, indica la antigüedad y la universalidad de esta costumbre, puesto que las bodas son designadas por el velo mismo, cómo lo hace notar San Ambrosio². Es así como el velo, emblema de la mo-

les illas Christi cum Ecclesia, et rursus Filii Dei cum humana natura; ideoque in nova lege *sacramentum* quidem *magnum* sunt, apost. teste ad Eph. v. a Christo ad hanc dignitatem exaltato, ac proinde de benedictione sacerdotali cohonestandæ. Quam ob causam secundas nuptias benedici vetat Ecclesia, quia a significatione illarum, in quibus fit conjunctio unius cum una dumtaxat nexu indissolubili, deficiunt. Deinde postulat a Deo conjugibus uberem gratiam, fœcunditatem, concordiam, pacem, omnemque prosperitatem in animo et corpore; veluti ut habeant sufficientem corporis sustentationem, constantem sanitatem, vitam longævam, proles speciosas et morigeras, beatum ex hac vita transitum, etc. Quemadmodum de Anna illa uxore Elcanæ legimus, I. Reg. 1. postquam ei sacerdos Heli dixit: *Vade in pace, et Deus Israel det tibi petitionem tuam, quam rogasti eum*, impetravit filium, et quidem sanctum, cum prius fuisset sterilis. Propterea olim christiani conjuges tanti æstimarunt sacerdotum benedictionem etiam privatam, ut ab obviis passim expeterent (FABER, loc. cit. n. 5).

1. De Eccles. offic. 1, 19.

2. Nuptiæ dictæ quod pudoris gratia puellæ se obnubarent. (*De Abraham*, 1, 9). — Velo sponsa obrubi solebat (apud gentiles), cum ad sponsum deduceretur, teste Tertullianus, lib. *de valand. virg.* « Atqui etiam velatæ, inquit, ad virum ducuntur. » Velum id dicebatur flammæ, eratque præcipuum sponsarum insigne, unde et nuptæ et nubere dicebantur, a nubibus, quæ cœli amœnitatem nobis abscondunt et obnubent. Qui mos cernitur adhuc in Italia, ut sponsæ usque ad nuptias nonisi velatu vultu in publico incedant. Et cur hoc, nisi ut demonstret sponsa se jam uni desponsatam, alteri nemini placere velle? Vult dicere, se jam vendidisse merces suos, ideoque clausisse

destia, recuerda á los esposos que deben vivir en una admosfera de pudor y de respeto mutuos. Es tambien un simbolo de la proteccion divina, y recuerda al esposo y á la esposa la eficacia de la gracia á la sombra de la cuál serán preservados de todo lo que pudiéra mancillar la prosperidad de su matrimonio¹.

VIII. — La ultima ceremonia referente al Matrimonio, aunque no éjcutandose en la Iglesia, es la comida de boda. Nada más natural que esta comida, hecha en señal de alegría, puesto que es una cosa buena y feliz que dos nuevos esposos se hayan unido por el matrimonio, con la mira de las consecuencias naturales y sobrenaturales que deben resultar². Pero se debe tener gran cuidado de

officinam. Vult dicere id sponsæ, Cant. II: *Dilectus meus mihi, et ego illi*. Ubi s. Bernardus, serm. 78: « Ille mihi et non alteri, quoniam uno sum columba ejus et ego illi et non alteri. » Hinc Cant. V, quæritur vi ablatum sibi esse pallium, seu velum ac flammeum pro quo servando pugnarit usque ad sanguinem. Invenerunt me custodes, inquit, qui circumeunt civitatem, percusserunt me et vulneraverunt me; tulerunt pallium meum, præclaro matronis omnibus exemplo, ut pro velo pudicitie tuendo totis viribus pugnent (FABER, *Op. conc.* 28, n. 5).

1. Berseaux, loc. cit. n. 27.

2. El día del matrimonio es un día de fiesta, puesto que há sido santificado por la religion. Es un día de alegría y de felicidad, puesto que dos séres que se amaban, se han dado el uno al otro, se poseen, y su posesion mutua tiene por objeto, yá su propia felicidad por la asistencia y el apoyo que ellos se darán, yá la felicidad temporal y espiritual de los séres á que esperan dár vida y que, sin ellos, hubiéran para siempre permanecido en un nada insensible. Si, es natural y justo alegrarse en semejante día en que, por lo demás, se vé extender el círculo de sus parientes y de sus amigos. Así de todo tiempo y en todos los pueblos, se há celebrado el matrimonio con banquetes. Eliézer, despues de haber concluido el matrimonio entre Isaác y Rebeca, despues de haber hecho los regalos de costumbre á esta, á sus hermanos y á su madre, se sentó en el festin con la familia, y todos juntos bebieron y comieron. Gen. xxiv, 53 y 54. Los parientes de Samson dán una comida con motivo de su matrimonio, y esto, dice la Escri-

que esta comida se réalice en condiciones cristianas. De otro modo, este matrimonio ápenas bendecido por Dios seria una ocasion de graves ofensas á su suprema Majestad: desgracia demasiado frecuente, que dá al demonio las primicias de una cosa santa y seca en su origen todas las gracias divinas¹.

tura, segun la costumbre: *Si enim juvenes facere consueverant*. Judic. xiv, 10. Despues que Raguel hubo bendecido el matrimonio de Tobias con su hija Sara, hicieron una comida nupcial durante la cuál todo pasó en el temor del Señor. Tob. ix, 12. (Berseaux, loc. cit. n.º 30).

1. Tengamos cuidado de no deshonorar el matrimonio con vanidades que es preciso dejar á los hijos del demonio; llamemos á Jesucristo á los bodas cómo hicieron los esposos de Canaán, en Galilea, alejando al demonio, proscribiendo las alegrías profánas, los cantos deshonestos, los bailes inmundos, las palabras y las diversiones contrarias á la decencia, en una palabra, todo lo que averguenza al pudor, no admitiendo más que á los fieles servidores de Jesucristo. Este es el medio de que Jesus venga con Maria y sus hermanos. Vosotros alegais la moda. La moda no debe contarse por nada allí en dónde hay pecado. Desde el momento en que ella es criminal, es preciso desterrarla. Lo que está bien, aun cuando no séa segun la moda, hé ahí lo que debe practicarse y á lo que se debe atener. La Escritura nos habla de los matrimonios de Isaác y de Rebeca, de Jacob y de Raquel. Y vémos cómo estas santas mujeres fueron llevadas á las casas de sus esposos, teniendose una comida un poco más esplendida que de costumbre; no se vé nada de musicas, ni de bailes, ni menos lo que caracteriza los matrimonios de nuestros días. Qué son actualmente esta clase de fiestas? Desgraciadamente, son frecuentemente profánadas por bailes lubricos y canciones, en las que la impiedad disputa con la licencia. Despues de un día pasado en culpables disipaciones, el libertinaje continua hasta muy entrada la noche, aumentandose la licencia con las tinieblas. Decidme, qué hacen en un matrimonio cristiano, yá ésa turba de hombres y mujeres acudidos en tropel, yá ésos instrumentos de una musica lasciva, yá ésas canciones en que el deleite sin pudor se ostenta con todo lo que tienen de corruptor, yá ésas familiaridades peligrosas, yá ésos bailes renovados del paganismo, en los que la inocencia de

Mi querido Hermano y mi querida Hermana, penetrádos bien de las verdades que acabo de recordaros, tenédlas siempre presentes, y no dejéis nunca de hacer de ellas la regla de vuestra conducta en el nuevo estado en que entráis. Es con estas condiciones que vuestra union será feliz en este mundo, y un medio facil de asegurar la dicha en la éternidad. Asi séa.

PARA LA CELEBRACION DE UN MATRIMONIO.

CUARTA INSTRUCCION

Condiciones para que un matrimonio séa feliz.

I. Amor. — II. Respeto. — III. Paciencia.

Mi querido Hermano y mi querida Hermana.

Numerosos son los deséos de felicidad que forman en este dia en vuestro favor vuestros padres y amigos. De todo mi corazon uno los mios á los suyos, rogando al Señor que los atienda, y que aleje del camino de vuestra vida todo lo que pudiéra hacerlosla penible y dolorosa. Pero es preciso que sepais que está sobre todo en vuestras manos vuestra dicha. En vano nosotros rogarémos á Dios que os haga dichosos, si no trabajais sinceramente para ello vosotros mismos, cumpliendo las condiciones que hacen las uniones matrimoniales felices. Cuáles son estas condiciones?

I. — La primera es que os améis sinceramente y con constancia. Y al expresarme asi, no considero el amor como sentimiento, puesto que en este sentido es fragil y precario; yo lo considero

las almas corre grandes peligros? Pero, qué es en medio de tantos desordenes de la santidad del matrimonio? (S. Juan Crisostomo, Hom. 12, in Epist. ad Corint. Cf. Hom. 12, in Epist. ad Coloss.)

cómo virtud. Y para definir la virtud del amor, es necesario salir de las esferas terrestres. « Dios, escrito está, há amado tanto á los hombres que les há dado su Hijo, y el Hijo de tál manera há amado á los hombres que les há dado su sangre. El dón de si hasta el sacrificio diario, hasta la inmolacion permanente, hé aqui en que consiste la virtud cristiana del amor. Virtud de tál manera necesaria que no se la rempaza con ninguna, ni con la prudencia, ni con la habilidad, ni con la resignacion, ni tampoco con la generosidad natural. Se sacrifica unicamente cuándo se ama; no hay más que los grandes amores que réalizan los grandes sacrificios. El mundo, bien lo sé, tiene otros pensamientos, y se há encontrado un hombre que se creia con inteligencia para definir el matrimonio, *el égoismo de dos*. Definicion insensata tanto cómo impia y funesta, porque si los esposos no buscan en el matrimonio más que la satisfaccíon de su égoismo, á despecho de las bellas palabras y promesas, lo que cada uno de ellos buscará muy pronto exclusivamente, será lo que le interese; y cuando no se busca más que á si, no hay yá réalmente union, ni sacrificio, ni amor; sinó solamente la explotacion del uno por el otro, y muy pronto la comun desgracia. Porque es de notar que, en el matrimonio, los esposos no son libres de trabajar ó de no trabajar para su dicha. Nó; están por el contrario en la terrible alternativa de trabajar sin cesar para hacerse más felices, ó de aplicarse sin fin y muy malevolamente, á hacerse más desgraciados. Y es de advertir tambien que, para los esposos cristianos, cuando se aman cómo deben hacerlo, su amor se agranda con los años. Llegados á viejos, se aman cómo los angeles y fallecen un dia con un amor sin cesar aumentado. Perspectiva admirable, que vosotros réalizaréis, amandoós siempre cómo hoy y cómo deben amarse los santos ¹.

1. M^{sr} Fèvre, — *Semana del Clero*, t. 13, n. 2. — *Viri diligere debent uxores suas, uti corpora sua. Qui suam uxorem diligit, seipsum diligit. Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed fovet et nutrit eam. Eph. v. Quid hoc stimulo potentius: quis enim non amat proprium corpus et carnem suam? Quid non facimus, quid non expendimus, ut*